



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 30 de Enero del 2023



Firmado digitalmente por HORNA
LEON Percy Hardy FAU 20529629355
soft
Cargo: Presidente De La Corte De La
Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.01.2023 16:50:50 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000151-2023-P-CSJCA-PJ

I. VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 219-2017-CE-PJ, del 13 de julio de 2017.
- Resolución Administrativa N° 0407-2022-CE-PJ, del 02 de diciembre de 2022.
- Oficio N° 025-2023-AC-USJ-GAD-CSJCA-PJ

II. CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante Resolución Administrativa N° 219-2017-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo de Poder Judicial, dispuso la conformación de la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial (CONAPJ), la cual está relacionada con el Sistema Nacional de Archivo, a efectos de atender las necesidades y acciones correspondientes a los archivos jurisdiccionales, administrativos y digitales de cada Corte Superior del país.

SEGUNDO: Por otro lado, mediante Resolución Administrativa N° 0407-2022-CE-PJ, de fecha 02 de diciembre de 2022, se aprobó la Directiva N° 023-2022-CE-PJ, denominada "Organización de los archivos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial – Versión 02". En este documento, el numeral 5.2 establece: "*La Presidencia de la Corte Superior de Justicia es la responsable de cumplir y hacer cumplir la presente Directiva, asegurando su implementación y control respectivo*". Por tanto, es tarea de este despacho observar y gestionar la efectividad de dicho documento.

TERCERO: Atendiendo a ello, y con el objetivo de fortalecer las coordinaciones y garantizar la implementación de las políticas archivísticas a nivel nacional dentro del Poder Judicial, el numeral 6.7 de la citada Directiva establece que las presidencias de Corte son las encargadas de conformar las Subcomisiones Distritales de Archivos en sus respectivos Distritos Judiciales. En tanto, en su numeral 7.2.1.c, se





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

establece la forma como debe encontrarse integrada la misma. Siendo así, corresponde disponer la conformación de la mencionada Subcomisión, para el año 2023.

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Artículo Primero.- CONFORMAR la **Sub Comisión Distrital de Archivo** de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para el año 2023, **DESIGNANDO** a sus integrantes de la forma siguiente:

SUB COMISIÓN DISTRITAL DE ARCHIVOS DE LA CSJCA		
PERCY HARDY HORNA LEÓN	Presidente CSJCA	Presidente
JUAN MANUEL CHÁVEZ POSADAS	Gerente de Administración Distrital	Integrante
EDWIN PORTAL ARRIBASPLATA	Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales	Integrante
MARIELLA BEATRIZ ANDUAGA RODRÍGUEZ	Responsable del Archivo Central	Secretaria Técnica

Artículo Segundo.- PRECISAR que, en lo sucesivo, si existe rotación de los funcionarios y/o servidores designados, quien asuma el cargo automáticamente asumirá su rol como parte de la subcomisión.

Artículo Tercero.- COMUNICAR la presente resolución a la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, responsable del Archivo Central, al Diario Judicial y demás partes interesadas para su publicación y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEON
Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/lpa

